

- MARQUÉS, P. (2007). Impacto de las TIC en educación: funciones y limitaciones. Departamento de Pedagogía Aplicada, Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Barcelona. <http://dewey.uab.es/pmarques/siyedu.htm>
- PÉREZ, A. (2009). La comunicación y la interacción en contextos virtuales de aprendizaje. *Apertura*, vol. 12, N° 1, abril - septiembre 2020, Universidad de Guadalajara.
- RICHARDS, J. & RODGERS, T. (2001). *Approaches and Methods in Language Teaching*. Second Edition. Cambridge University Press.
- RYAN, S., SCOUT, B., FREEMAN, H. & PATEL, D. (2000). *The Virtual University*. London: Kogan Page.
- SANTOVEÑA, M. (2011). Procesos de comunicación a través de entornos virtuales y su incidencia en la formación permanente en red. <https://core.ac.uk/download/pdf/39015473.pdf>
- UNESCO (2020). COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones. <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>
- ZAMBRANO, W., MEDINA, V. & GARCÍA, V. (2010). Nuevo rol del profesor y del estudiante en la educación virtual. *Dialnet*, N° 26, 51-62. ISSN-e 0123-2592.

Educación a distancia en un mundo con pandemia: menos conectividad y mayor desigualdad

Distance education in a world with pandemic: less connectivity and greater inequality

JOHNNY MONASTERIO
jmonasterio@unimet.edu.ve

RAFAEL MAC-QUHAE
rmacquhae@unimet.edu.ve

MARCOS MORALES
mmorales@unimet.edu.ve

HERMES PÉREZ
hperez@unimet.edu.ve

RESUMEN

Esta investigación ofrece una visión sobre el problema de la desigualdad social ante el reto ético que le ha tocado enfrentar al sector de la educación superior en Venezuela, durante el tiempo de pandemia. Esta problemática existía en la población venezolana antes de la llegada de la COVID-19. Argumentamos sobre la respuesta que desde el espacio académico universitario se otorgó a la continuidad del proceso de enseñanza al implementar herramientas para la modalidad de educación a distancia. Además, identificamos las deficiencias de los servicios básicos en nuestro país, las cuales inciden en la desigualdad social de cara a la educación superior, reflejo de la ejecución de políticas públicas desacertadas.

Palabras clave: desigualdad, ética y tecnología, educación a distancia.

ABSTRACT

This research offers a vision of the problem of social inequality in front of the ethical challenge facing the higher education sector in Venezuela during the time of pandemic. The marked social inequality existed in the Venezuelan population before the arrival of COVID-19. We argue about the response from the university academic space to the continuity of the teaching process by implementing tools for the distance education modality. We also introduce the identification of basic services deficiencies in our country, which affects social inequality in higher education, a reflection of the wrongful execution of public policies.

Keywords: inequality, ethics and technology, distance education, Venezuela.

INTRODUCCIÓN

La pandemia del coronavirus (COVID-19) es una amenaza para todos los estratos socioeconómicos. No solo ha afectado los sistemas de salud y de seguridad social en los Estados del hemisferio, sus efectos devastadores han alcanzado los mercados laborales reduciendo la actividad productiva y el ingreso de las familias trabajadoras con efectos negativos para el desarrollo y el crecimiento económico de las naciones. El sector educativo no ha quedado al margen de ese choque adverso. En muchos países se han cerrado los centros escolares, sustituyendo la modalidad presencial por la educación a distancia. El desarrollo de la actividad educativa a distancia requiere una buena conectividad, que depende de la infraestructura de servicios existente y del acceso de los estudiantes a los medios instrumentales necesarios para entrar en contacto virtual con sus profesores y los materiales de lectura para el aprendizaje autónomo.

El momento que atraviesa nuestra historia, con la pandemia de COVID-19, revela la exclusión y las desigualdades que han persistido en la educación. Si antes se habían identificado debilidades en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudios de educación supe-

rior, ahora han quedado al descubierto las acentuadas limitaciones tecnológicas y de conectividad. También se ha observado la carencia de capacitación y formación de los docentes en el uso adecuado de herramientas para afrontar la situación. En este mundo cada vez más globalizado e interconectado, la educación a distancia se convierte en una necesidad obligada por la pandemia. Esta nueva realidad exhibe retos importantes, en particular, en países donde la estructura de servicios y la interconexión a través de Internet no están disponibles para toda la población. Además, tener acceso al servicio de Internet no garantiza que en todo momento se pueda estar interconectado (World Bank Group, 2020).

Esta realidad reciente, exacerbada a raíz del confinamiento debido a la COVID-19, nos ha obligado a repensar las relaciones desde el punto de vista ético en torno al impacto de la tecnología, la educación a distancia y la desigualdad desde la perspectiva social. Además, la educación a distancia, obligada por la realidad presente, requiere de una infraestructura básica mínima asociada con la comunicación telefónica, el Internet y otros servicios básicos que dependen, en buena medida, de políticas públicas que han sido asumidas por la mayoría de los gobiernos en el mundo. Esta situación vendrá acompañada de una menor oferta y demanda educativas. Ambos impactos tendrán, en conjunto, un costo a largo plazo sobre el capital humano y el bienestar social, lo que pudiera provocar una pérdida de aprendizajes, un aumento en la deserción académica y una mayor inequidad (Grupo Banco Mundial, 2020).

En este contexto, en el que se hace necesario el acuerdo sinérgico de todos los sectores e instancias gubernamentales, es donde el proceso educativo pasó a depender de variables medulares asociadas con la prestación eficiente de servicios públicos como lo son: la continuidad del servicio eléctrico, la conectividad a Internet y la velocidad de transmisión de información en la web, entre otros. Así, es importante abordar cómo esta nueva realidad impacta en la desigualdad de oportunidades en nuestra sociedad. Además, existe un efecto directo del aislamiento social sobre las universidades. En estas

instituciones se produce conocimiento, porque se convive y se realizan actividades que hasta ahora requerían de un contacto directo entre el profesor y el estudiante. Al perderse esta interacción y el intercambio directo de ideas, cabe preguntarse: ¿cuál será el rol que desempeñarán las universidades en una sociedad que se enfrentará a una nueva realidad pospandemia?, ¿cómo abordó la Universidad Metropolitana esta situación dentro de su contexto social y en el marco de su rol educativo como casa de estudios superiores? Estas interrogantes emplazan a formular una hipótesis: “La educación a distancia amplía la desigualdad de oportunidades entre los diferentes estratos de la sociedad”.

LA DESIGUALDAD SOCIAL EN VENEZUELA ANTES DE LA PANDEMIA

En los últimos 20 años del siglo XXI, nuestra historia política y social ha dejado expresiones claras de las necesidades sociales como nación; revelan la insuficiente capacidad que poseen los actores del gobierno para gestionar la administración de los recursos orientada a la satisfacción de los principales servicios públicos que demanda la sociedad. Las precarias condiciones de salubridad, la desaceleración del crecimiento y el desarrollo económico, la acentuada disminución de la producción nacional, así como la desacertada ejecución de las políticas públicas, muestran la elevada ineficiencia de los organismos e instituciones del Estado al momento de cumplir con el desempeño de sus funciones. La situación de la violación de los derechos humanos ha continuado con un lamentable declive constatado desde hace cinco años, hasta decantar en una emergencia humanitaria compleja que afecta a la población en general (Global Network Against Food Crises, 2020).

El sector educativo, espacio en el que se promueven la socialización, la concienciación cultural y conductual de los individuos, y que sin duda alguna interviene en los principales procesos para el desarrollo del ser humano en sus dimensiones individual, social, política y como medio para la construcción de la ciudadanía democrática que guie hacia el establecimiento de los derechos y deberes que posibi-

liten la convivencia social, también se ha visto afectado en todos sus niveles. El alcance de la enseñanza no es todo lo amplio que debería, esta no llega a todos los estratos, y la persistencia de la desigualdad social refleja su expresión real y humana en los índices de pobreza de nuestra sociedad en particular, conduce a reconocer y aceptar el obligatorio mandato de resolver por medio de las instituciones del sistema político la construcción, ejecución y evaluación de propuestas que conduzcan a disminuir tales índices.

Estas consideraciones conducen a generar condiciones que promueven la desigualdad en la educación, debido a que terminan afectando las posibilidades de desarrollo; su persistencia incide en la formación de las generaciones presentes y futuras, las que posteriormente se incorporarán al mundo del trabajo con la intención de encontrar libremente la vía que les garantice la satisfacción de sus necesidades básicas y su contribución a la propia sociedad.

Esta desigualdad presente no solo en la región de Latinoamérica sino más palpablemente en el territorio venezolano, se ha intensificado en los últimos años (Global Network Against Food Crises, 2020). La crisis política, social y económica que vivimos como nación, sin duda alguna ha contribuido a una caída progresiva del ingreso en los hogares y al incremento de los índices de pobreza. Los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) corresponden al año 2014; para ese entonces, esa institución ubicó el porcentaje de personas en riesgo de pobreza en 29,4 %. Según la Encuesta Encovi (2019), los datos de pobreza correspondientes al período 2019-2020, colocan al 96 % de los venezolanos en situación de pobreza y al 79 % de esos pobres con ingresos insuficientes para la cubrir la canasta de alimentos. Por otra parte, si se adopta el método multidimensional, el cual incluye cinco dimensiones que abarcan además de los ingresos variables relacionadas con el empleo, la educación, las condiciones de la vivienda y los servicios públicos, se estima que 65 % de los hogares se encuentran en situación de pobreza.

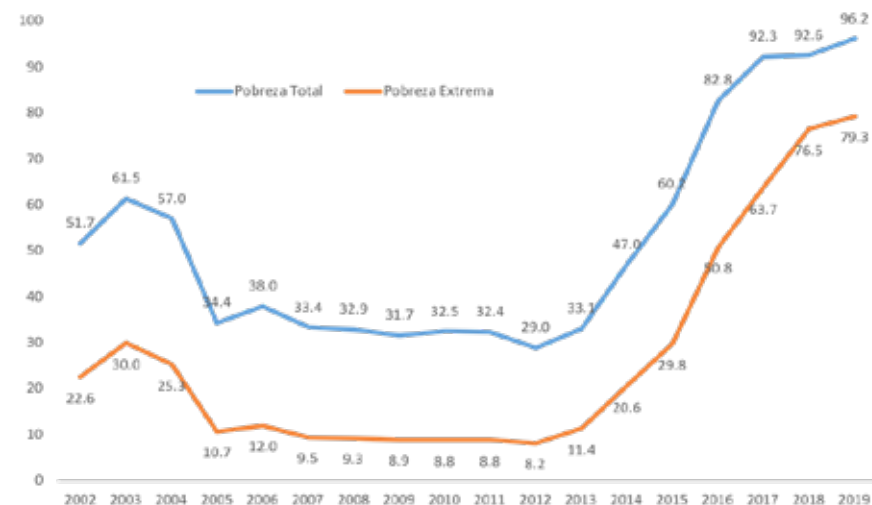
El escenario del país previo a la pandemia, a inicios de 2020, se caracterizaba por una crisis económica, humanitaria y política de

enormes proporciones, enmarcada en una tendencia aguda de deterioro. El país acumuló una contracción del 64 % de la actividad económica medida a través del producto interno bruto (PIB), data del Banco Central de Venezuela (BCV). Todo indica que el citado declive en la actividad se situó en torno al 75 % al cierre de 2019 y se estima en 85 % para finales de 2020. Venezuela, de haber sido el país con mayor PIB per cápita en América Latina, para el año 2018 representaba apenas la mitad del promedio del indicador en la región (Cepal, 2019). El tema de la pobreza se agudizó con el fenómeno hiperinflacionario a consecuencia de la intervención del gobierno en la política monetaria y en la actuación del BCV, a través de la inyección de dinero inorgánico en la economía. Según el BCV, la hiperinflación cerró en 130.000 % en 2018 y en 9.585 % en 2019, mientras que su valor interanual para julio de 2020 fue de 4.099 %, según la Asamblea Nacional (2019). Estos datos configuran un escenario muy complejo para la población caracterizado por un mal manejo de las políticas públicas, responsable en mayor medida del ascenso inflacionario. En el ámbito de las finanzas públicas, el déficit del gobierno cerró en -31 % y la relación deuda sobre el PIB en 182 % para 2018, según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Para junio del año 2020 Venezuela enfrenta la pandemia de la COVID-19 con una hiperinflación desbordada, los precios de los alimentos han subido 153 %, el transporte 148 %, los servicios de salud y medicina 109 % y los servicios de comida a domicilio 149 %. El acceso a la educación y la salud se encuentra limitado, y los datos estadísticos ubican al país como el segundo más pobre y desigual de Latinoamérica (Ecoanalítica, 2020). En respuesta a un escenario fiscal tan comprometido, que incluye además la cesación de pagos de la deuda internacional, el tema de la calidad de los servicios públicos y la conectividad quedan relegados en términos de las prioridades públicas. Así, todo parecería indicar que la desigualdad social y, en particular, la educativa, ha crecido en una nación con problemas evidentes de conectividad que se ven agravados por el deficiente servicio eléctrico. Esto ameritaría la existencia real de políticas públicas para

evitar que la brecha social crezca. Sin embargo, el complejo panorama económico, político y social dificulta las respuestas oportunas.

Gráfico 1. Línea de pobreza en Venezuela.



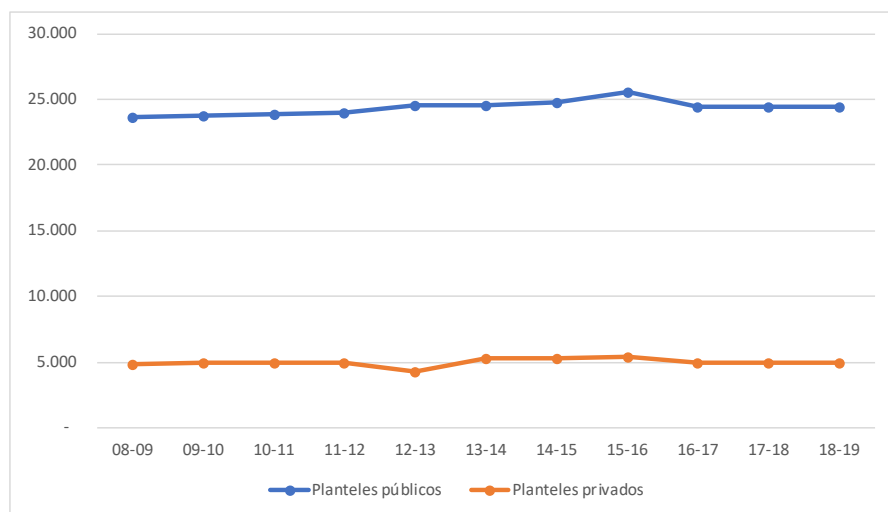
Fuente: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi, 2019-2020).

El sector educativo no ha quedado al margen de la crisis que enfrenta el país, en los últimos 10 años la educación sigue demostrando su condición de desigualdad. Para el año 2019, se agravaron los problemas estructurales que el Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea) y otras organizaciones de la sociedad civil habían denunciado con antelación en el área: disminución de la matrícula escolar y del número de docentes, inadecuados beneficios salariales que no garantizan una mejor calidad de vida a los docentes, deterioro sostenido de las infraestructuras físicas de planteles e instituciones, aumento de la inseguridad en los recintos educacionales, deficiente valoración y evaluación en la calidad de la enseñanza, incremento de las deficiencias en el acceso a los servicios básicos que se venían acumulando en los últimos años y re-

surgimiento de otras limitaciones que afectan la inclusión y la calidad de la educación, tanto la básica como la universitaria.

En medio de un contexto de colapso generalizado de los servicios públicos e intensificación de la migración forzada masiva (Acnur, 2019), la situación de la deserción de educadores y estudiantes es tan grave que en varios municipios del país algunas escuelas han sido clausuradas por ausencia de alumnos o falta de educadores. Los apagones eléctricos que afectaron a cientos de municipios perturbaron considerablemente las clases y estimularon la deserción. El Comité de Afectados por los Apagones contabilizó en 2019 la cantidad de 80.700 interrupciones. Tal situación obligó a la suspensión de clases porque con frecuencia afectó el suministro de agua (*Efecto Cocuyo*, 2020).

Gráfico 2. Planteles públicos y privados, 2008-2019.



Fuente: Provea (2019) con base en la información publicada por el INE.

En cuanto a la cifra oficial del total de establecimientos educativos existentes en el país y la cantidad de nuevos planteles, se indica que el número de recintos para enero de 2017 es de

29.412, de los cuales 24.411 son oficiales y 5.001 son privados. De acuerdo con datos publicados por el ministro del Poder Popular para la Educación (MPPE), entre el período 2017 y 2019 no hubo ningún aumento en la cifra de plantas educativas, repitiendo la cantidad de 29.412 suministrada en 2017. Tomando esos números oficiales y contrastándolos con las del lapso escolar 2015-2016, cuando se informa que había 30.687 planteles, se tiene una reducción de 1.275, de los cuales 848 corresponden a institutos públicos y 427 a privados.

En el sector universitario también se profundizó la crisis, con algunos problemas similares a los de otros niveles educativos: deserción de estudiantes y profesores, deterioro de la infraestructura, inseguridad en los recintos, y bajos beneficios socioeconómicos para el personal docente, administrativo y obrero. A ello hay que sumar la poca labor de investigación ante el éxodo de investigadores y los limitados recursos. Han sido anuladas casi en su totalidad las partidas destinadas a garantizar la ampliación de conocimientos mediante becas para estudiar o participar en eventos a nivel nacional e internacional. Las instancias gubernamentales se han ocupado de mostrar una realidad universitaria que se traduce en la estabilidad de la matrícula estudiantil y la mejora en las condiciones para impartir y recibir clases, pero la realidad demuestra lo contrario, en atención a que la deserción de estudiantes y profesores se ha incrementado y aumentan las dificultades para el buen funcionamiento de las instituciones.

El gobierno, mediante formas diversas, persiste en atacar la autonomía universitaria y elevar los niveles de hostilidad contra la comunidad universitaria, empleando para ello también al Poder Judicial. Por cuarto año consecutivo el Ministerio del Poder Popular para la Educación y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología se abstienen de publicar la respectiva Memoria y Cuenta. En consecuencia, no se ofrecen al público datos estadísticos que permitan monitorear, de manera efectiva, el estatus de la educación, limitando así las posibilidades de proponer el diseño de adecuadas políticas públicas. En las universidades públicas una de

las causas de mayor incidencia en la deserción son las recurrentes fallas del servicio eléctrico. En los últimos cuatro años, las universidades han perdido alrededor de 10 % de sus programas de postgrado y son pocos los profesores que han sobrevivido a la deserción (Provea, 2019).

LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA COMO RESPUESTA A LA COVID-19

En todo el mundo, la docencia presencial se ha suspendido con el cierre de los centros escolares. Al respecto, la enseñanza ha quedado supeditada a la oportunidad de conectividad virtual en la red de la que puedan disponer los docentes y estudiantes, además del uso de otras plataformas como la televisión o la radio. Las secuelas de la pandemia causada por la COVID-19 y, en particular, el cierre de los centros educativos representan un reto complejo. En tal sentido, la enseñanza a distancia se convierte en una alternativa que emerge en virtud de la presente crisis global. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés) recomienda el uso de programas de aprendizaje a distancia, incluyendo la radio y la televisión, para reducir el impacto negativo de la interrupción pedagógica.

Según la directora general de la Unesco, Audrey Azoulay (2020), se ha entrado a una nueva era de aprendizaje virtual de la noche a la mañana, mientras que el punto de partida no es el mismo para todos, al referirse a las personas sin acceso a esta nueva realidad. Así, la exigencia de una transformación digital casi inmediata requiere la incorporación de tecnologías y precisa la creación o modificación de procesos. También amerita la disposición de las personas con las capacidades y habilidades adecuadas para desempeñarse en este nuevo ambiente. En este contexto, la Unesco alertó sobre los diversos problemas generados por el cierre de centros escolares. La tabla 1 recopila esta información.

Tabla 1. Principales problemas generados por cierre de centros escolares.

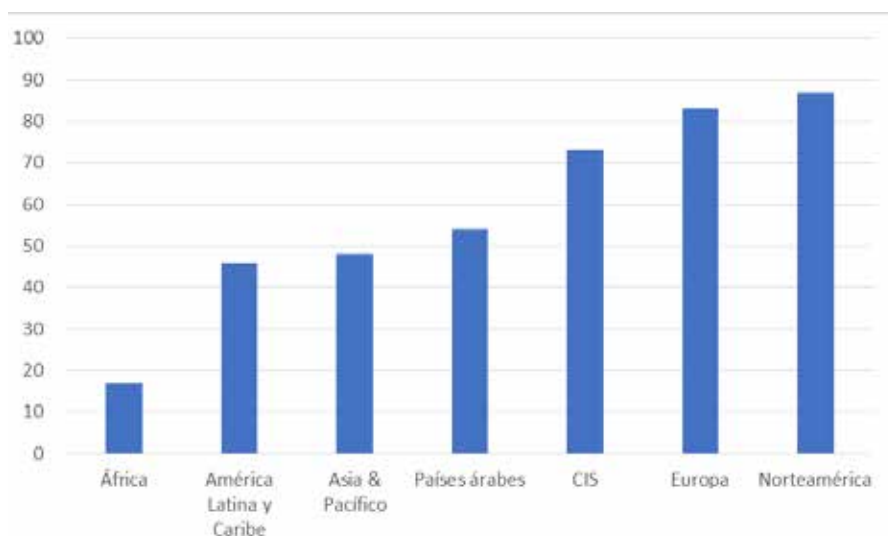
Problemas	Implicaciones
Interrupción del proceso de aprendizaje.	El cierre de los centros educativos impide el proceso de aprendizaje. Las clases bajas de la sociedad son las más afectadas ya que tienen un acceso más limitado a las oportunidades educativas fuera del marco escolar.
Problemas en la alimentación.	Muchos de los estudiantes cuentan con porciones de comidas que proporcionan de manera gratuita o a costo inferior las escuelas para tener una alimentación sana.
Falta de preparación de los padres.	La enseñanza a distancia o desde el hogar, en particular, es guiada por padres o representantes y muchos de estos poseen nivel de instrucción y recursos limitados.
Acceso desigual a las plataformas de aprendizaje digital.	El acceso insuficiente a las tecnologías o a una buena conexión a Internet es un obstáculo para la continuidad del aprendizaje, fundamentalmente para los alumnos de familias desfavorecidas.
Costos económicos elevados.	Cuando las escuelas cierran, los padres que trabajan tienen más probabilidades de ausentarse por tener que cuidar a sus hijos, algo que a menudo ocasiona pérdida de salario y perjudica la productividad.
Incidencia mecánica en el sistema de salud.	Las mujeres representan una parte importante de los profesionales sanitarios, o se encuentran a menudo en la imposibilidad de ir a sus trabajos por tener que cuidar a sus hijos debido al cierre de las escuelas.
Tendencia al incremento de las tasas de abandono escolar.	Es muy difícil lograr que los niños y jóvenes regresen a la escuela y que permanezcan en el sistema cuando los centros escolares vuelvan a abrir. Es algo que sucede en particular tras cierres prolongados.

Fuente: Elaboración con base en información publicada por la Unesco (2020).

En la sustitución de las clases presenciales por la modalidad de educación a distancia, tanto los estudiantes como los profesores han te-

nido que hacer un esfuerzo de adaptación en virtud de lo que representan las nuevas técnicas de enseñanza y de aprendizaje para muchos, un escenario en el que anteriormente predominaba una oferta de índole presencial. La alternativa de soluciones para garantizar una continuidad que exija conectividad está colisionando en todo el mundo con la realidad de una limitada o baja conectividad precisamente en los hogares de aquellos países de ingresos bajos y medios. El gráfico 3 muestra, en primer lugar, el porcentaje de hogares con conexión a Internet y presenta la baja conectividad en África y en América Latina y el Caribe que, respectivamente, apenas alcanza el 17 % y el 45 % respectivamente. En el caso de nuestra región esto es tanto como decir que solo uno de cada dos hogares está conectado.

Gráfico 3. Porcentaje de hogares con conexión a Internet por regiones (2018).

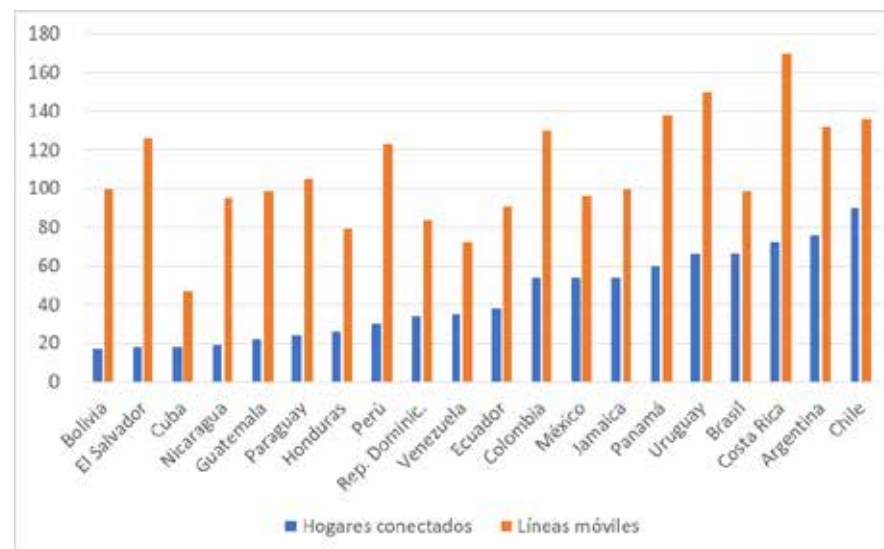


Fuente: Base de datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, 2020.

Para Unesco, ONU e Ilesalc (2020) cabe suponer que los hogares donde hay un estudiante de educación superior las probabilidades de tener conectividad son mayores, aun así, sería muy aventurado su-

poner que todos los alumnos cuando vuelven a sus hogares están efectivamente conectados. El gráfico 4 revela, en este contexto, la paradoja de que, a pesar de que las tasas de conectividad en los hogares son muy dispares en América Latina, con extremos en Chile y en Bolivia, las tasas de líneas móviles son extremadamente elevadas y superan, en muchos casos, la cifra de una línea por persona. Esto es, sin duda alguna, una oportunidad que las universidades deberían aprovechar, centrando sus esfuerzos en soluciones tecnológicas y contenidos para su uso en teléfonos móviles.

Gráfico 4. Porcentaje de hogares con conexión a Internet y de líneas móviles por cada 100 habitantes en una muestra de países de América Latina y el Caribe (2018).



Fuente: Base de datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, 2020.

LA CLASE A DISTANCIA REQUIERE DEL ÓPTIMO SUMINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DE MEDIOS INSTRUMENTALES

La pandemia de la COVID-19 agregó un desafío adicional a las desigualdades existentes en el sector educativo. Ante la situación de

emergencia que trajo consigo el coronavirus en todo el mundo, los gobiernos han orientado planes y acciones con diversos propósitos. Las medidas oscilan dentro de un amplio espectro que va desde la inacción colectiva hasta el confinamiento o aislamiento social preventivo obligatorio. En Venezuela la cuarentena significó inicialmente un cese total de cualquier tipo de actividad y posteriormente se agregaron algunos esquemas parciales a los fines de garantizar el acceso público a productos y servicios. No solo los “adultos mayores” y enfermos pertenecientes a los grupos de riesgo han estado aislados, sino también el resto de la población. Como consecuencia, se han cerrado las escuelas y se prohibieron las clases presenciales en todos los niveles.

Ante la suspensión de la presencialidad, las escuelas de toda índole se han tenido que adaptar rápidamente a la programación de actividades de manera remota. Algunos colegios privados, que cuentan medianamente con recursos tecnológicos, han optado por crear o aumentar el uso de plataformas virtuales. Los niños y adolescentes en aquellas instituciones típicamente acceden a la tecnología dentro del hogar, y en muchas ocasiones cuentan con el apoyo familiar para guiarlos en el proceso educativo.

Ante la situación de crisis política, económica y social que atraviesa el país, las universidades públicas (que requieren de la asignación de recursos por la vía del presupuesto nacional) recurrieron en su gran mayoría a la inactividad, los docentes promovieron el concierto de iniciativas para la asignación de actividades y así dar continuidad a la ejecución de los programas académicos. La extensión de la suspensión de clases presenciales, en la mayoría de las universidades privadas, propició la ejecución de acciones orientadas a iniciar un proceso de digitalización de contenidos con el propósito de migrar rápidamente a algunas plataformas virtuales. Mucho antes de esta coyuntura, algunas de estas casas de estudios superiores ya contaban con ciertas estructuras tecnológicas, esto les permitía ofrecer a sus estudiantes algunas asignaturas bajo la modalidad online, sin embargo, en estos espacios académicos continúa el proceso de

reinención en atención a las deficiencias de servicios públicos que siguen presentes en todo el país: deficiencia en el suministro del servicio eléctrico, precaria conexión al servicio de Internet, lentitud en el sistema de navegación, limitaciones en el acceso de equipos que garanticen la adecuada conectividad.

La suspensión de las actividades académicas y la reanudación en algunos casos de clases a través de medios remotos o virtuales agregó elementos adicionales que ensanchan la brecha de la desigualdad educativa. Las diferencias en el acceso a dispositivos y a la tecnología no solo se convirtieron en elementos clave para acceder a la educación, sino que potenciaron la brecha de conocimiento en el uso de plataformas y herramientas digitales. La llegada de la pandemia tomó por sorpresa a las instituciones educativas, las clases fueron suspendidas súbitamente y en la mayoría de los casos no hubo la oportunidad de orientar programas para capacitar y formar a los docentes y a estudiantes en el uso de las tecnologías para la educación a distancia. Tampoco hubo tiempo para la búsqueda de las herramientas óptimas, ni para la impresión de manuales o materiales para la educación a distancia. La falta de capacitación de los padres así como la falta de una cultura digital de los hogares son nuevos elementos que diferencian el acceso a la educación de los estudiantes frente a esta pandemia.

En Venezuela, existe una mínima cantidad de universidades que disponen de programas de educación virtual, su calidad puede variar de acuerdo con su lugar de ubicación y en otras sencillamente no se cuentan con dichas alternativas. En algunos lugares más remotos de la geografía nacional, no se cuenta con un servicio de Internet de amplio alcance, e incluso, hay sitios donde ni siquiera se puede garantizar el acceso óptimo a los servicios básicos (energía eléctrica, teléfono y conectividad remota). Muchos estudiantes provenientes del interior del país, que recurrieron a estudiar en las grandes capitales, y que han vuelto a sus lugares ante las medidas de emergencia producto de la COVID-19, se encuentran ahora con peores condiciones de conectividad que las que tenían en sus domicilios urbanos

cercanos a las universidades donde estudian. Las deficiencias en los servicios básicos en una Venezuela pre-pandemia limitaban el uso de tecnologías, ahora, en un entorno de confinamiento, dichas limitaciones acrecientan proporcionalmente los niveles de desigualdad en la población estudiantil e impiden el acceso efectivo a una educación a distancia que promete convertirse en una política de Estado, la cual estará sujeta a la suspensión de las medidas de confinamiento.

La interrupción abrupta de los encuentros y actividades presenciales originó la dependencia de un entorno digital, obligó en cuestión de días, a profesores y estudiantes, a acostumbrarse a una dinámica desafiante y evidenció un manejo dispar de los medios remotos y virtuales, en lo que se refiere al uso de las distintas herramientas tecnológicas y de soportes (infraestructura adecuada, tanto en plataformas y apps) necesarios para orientar procesos de aprendizaje a distancia mediados por las tecnologías; también asociado a la diversidad de acceso a la conectividad (disposición del ancho de banda necesario para conectarse y disposición de servidores adecuados a la carga de trabajo telemática exigida, entre otros aspectos) para que el proceso de enseñanza-aprendizaje en línea fluya de manera efectiva. De este modo, esta variabilidad tiene que equipararse con el riesgo de que la brecha digital pueda hacer más grande la brecha académica.

La implantación de la nueva modalidad de educación a distancia revela un gran dilema para los sectores vulnerables que concurren a escuelas, liceos y universidades. Este se plantea principalmente como el limitado acceso a los recursos presupuestarios del Estado, la deficiencia sostenida en el suministro de los servicios básicos que hacen posible la conectividad y el acceso a la tecnología por parte de familias con limitados ingresos. Es el Estado el que tiene la obligación de atender a sectores marginados de la sociedad, mediante la generación de las condiciones adecuadas que permitan el uso de los instrumentos para mediar esta modalidad de enseñanza-aprendizaje, así como promover el uso de herramientas tecnológicas como alternativas para el servicio educativo. En este sentido, hay que pre-

cisar que la garantía para optar por una educación a distancia dependerá, en primer orden, del óptimo suministro de servicios básicos que ofrece el Estado a través de una adecuada administración de los recursos disponibles y el diseño de políticas adecuadas que garanticen el acceso de dichos servicios a la mayoría de la población, y, en segundo término, de que en los hogares se generen condiciones de accesibilidad a las herramientas tecnológicas necesarias. La tabla 2 sintetiza los requerimientos necesarios para garantizar el acceso a la educación a distancia.

Tabla 2. Requerimientos para el acceso de la educación a distancia.

Proceso	Requerimiento	Tipo de servicio y actores
Infraestructura tecnológica.	Creación de infraestructuras de telecomunicaciones y redes (acceso a Internet, líneas telefónicas, etc.).	Servicios públicos que ofrece el Estado.
Accesibilidad.	Acceso a los servicios que ofrece la tecnología (disposición de equipos, herramientas y suministros, servicios de mantenimiento y navegación, etc.).	Servicios públicos que ofrecen el Estado, sector empresarial y comercial.
Habilidades.	Desarrollo de habilidades y conocimientos para hacer un uso adecuado de la tecnología (capacitación, documentación, foros, eventos, etc.).	Usuarios finales.

Fuente: Elaboración propia de los autores (2020).

El acceso a estos servicios por parte de los usuarios dependerá, en gran parte, de la gestión pública que realice el Estado para cumplir con su cometido de equidad colectiva. Esto está muy relacionado con el nivel socioeconómico de un Estado, pues de este depende el nivel

y calidad de sus servicios públicos y la infraestructura en telecomunicaciones. En los países que cuentan con buena infraestructura de telecomunicaciones, en los cuales existe una libre competencia, los costos de los servicios (telefonía fija, telefonía celular, acceso a Internet) serán más accesibles, en variedad y costo, para los usuarios. Sin embargo, en los países de bajo nivel socioeconómico, donde la infraestructura de telecomunicaciones es deficiente o nula, los costos de los servicios son elevados e inaccesibles. La falta de competencia trae consigo monopolios y provoca como resultado servicios de baja calidad. Esto, sin duda alguna, acrecienta la brecha digital y separa más a las naciones con mayores oportunidades de aquellas con menos posibilidades.

Las alternativas de la educación presencial no vienen exentas de dificultades y retos. Esto se debe a que el acceso a Internet no es un servicio equitativo en nuestras sociedades desde su nacimiento. Según Katz & Gonzalez (2016), parece existir un vínculo entre el acceso diferenciado a las redes de tecnología y otras formas de desigualdad social, lo que incorpora la diferencia de ingresos, educación y otros. En tal sentido, puede existir el peligro potencial de que el acceso diferenciado a Internet, en lugar de solucionar el problema de conectividad en la educación, genere un inconveniente mayor, asociado a más desigualdad y exclusión social. En todo caso, el uso de métodos digitales de aprendizaje a distancia amerita la disposición de una infraestructura básica para acometerla, la cual debe incluir una conexión de Internet y un servicio eléctrico estable. También se requieren equipos necesarios como computadoras personales, computadoras portátiles y teléfonos inteligentes con capacidades mínimas para la comunicación a distancia. La inversión en tecnología será soportada directamente por los usuarios finales en la medida en que sus ingresos lo permitan. Los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad, los que presentan mayores niveles de desigualdad económica, se ven excluidos del proceso de formación educativa a distancia, lo que amplía su brecha social y tiende a perpetuar su pobreza.

LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA COMO POLÍTICA PÚBLICA

Una de las dificultades prototípicas del sector de la educación superior para el desarrollo de políticas públicas es que, salvo contadas excepciones, las universidades gozan de elevados niveles de autonomía, establecidas en las constituciones respectivas en Latinoamérica. Por esta razón, algunos gobiernos, en particular, en países de configuración federal como Argentina, donde los gobiernos estatales tienen también competencias en materia de educación superior, mientras no han entrado en vigor disposiciones de confinamiento, no han podido ir más allá de establecer una serie de recomendaciones; en otros casos, como en Brasil o México, tampoco han querido dar un paso adelante. Pero la excepcionalidad de la crisis ha dado lugar también a algunas propuestas totalmente imposibles en condiciones normales. Así, el Parlamento de Nueva Zelanda, para combatir la crisis, ha decidido que el gobierno asuma las riendas de todos los centros escolares y universidades del país, con lo que pretende facilitar la toma de decisiones urgentes ante un cierre anticipado de cuatro semanas de estas instituciones. El ministro de Educación asumiendo estos poderes de emergencia dictará las órdenes que considere apropiadas en relación también con el cambio de modalidad de enseñanza (Unesco, ONU e Iesalc, 2020).

En condiciones normales, las políticas públicas para el sector educativo necesitan mecanismos de concertación que, generalmente, requieren de tiempo para la generación de consensos amplios. Probablemente, esta característica del sector explica por qué ha sido tan difícil para los países desarrollar planes nacionales de contingencia, pero, a pesar de todo, debe reconocerse que en la práctica total de los países estos esfuerzos de concertación han sido muy bien acogidos por los consejos universitarios y por las redes de universidades, tanto públicas como privadas, que han participado activamente en la configuración de comités de coordinación en su deseo de contribuir a detectar las necesidades de las universidades para garantizar la conti-

nidad formativa, compartir y actualizar la información y consensuar respuestas políticas por medio de consultas recurrentes (Unesco, ONU e Ilesalc, 2020).

De hecho, la mayoría de los países ha generado recomendaciones y lineamientos para las universidades, algunos muy orientados a apoyar con criterios pedagógicos el paso a la modalidad virtual, como en el caso del Perú. La crisis sanitaria en Ecuador ha coincidido con un momento en el que desde la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) se está fomentando la educación a distancia y, en consecuencia, se venían desarrollando diversas actividades en las universidades de este país para modernizar los recursos tecnológicos y avanzar en la oferta de títulos en esta modalidad. Pero, en este momento, solo Chile ha avanzado un plan nacional de acción para enfrentar las consecuencias de la COVID-19 en la educación superior que presenta, de forma comprensiva, varias líneas de actuación que cubren desde aspectos relacionados con el apoyo tecnológico y pedagógico hasta financieros, pensando fundamentalmente en los estudiantes becarios. Probablemente, la respuesta chilena tenga mucho que ver con los efectos de las movilizaciones sociales y estudiantiles inmediatamente precedentes a la pandemia.

La política pública de educación a distancia requiere de la conexión de servicios vitales y el aseguramiento de la continuidad de los servicios básicos para salvaguardar el bienestar de las poblaciones. Así, en 28 naciones de las cuales se dispone este tipo de información, el 35 % de los hogares más pobres no disponen del servicio eléctrico. En el caso específico de Venezuela, según el Boletín del Observatorio Venezolano de Servicios Públicos (OVSP) correspondiente al mes de febrero (2020), el 40 % reportó apagones todos los días, y de este grupo, el 19,2 % evidenció la falta del servicio varias veces el mismo día. Esta realidad impide una educación a distancia efectiva.

Tabla 3. Percepción ciudadana de los servicios públicos.

	Agosto 2019	Noviembre 2019	Febrero 2020
1 Servicio de energía eléctrica			
1.1 Frecuencia de los apagones			
Casi nunca	21,00 %	17,00 %	20,10 %
1-3 días a la semana	15,00 %	22,00 %	22,60 %
Todos los días	54,00 %	50,00 %	40,00 %
D/C: Varias veces al día	24,50 %	26,00 %	19,20 %
Otro	10,00 %	11,00 %	
1.2 Calidad del servicio			
Muy mala	24,30 %	21,00 %	18,30 %
Mala	21,10 %	21,00 %	19,10 %
Regular a mala	16,70 %	19,00 %	21,40 %
	62,10 %	61,00 %	58,80 %
Muy buena, buena y regular a buena	37,20 %	38,00 %	41,20 %

Fuente: Observatorio Venezolano de Servicios Públicos (2019-2020).

Desde el mes de marzo de 2019, el suministro del servicio eléctrico pasó a funcionar con interrupciones programadas de cuatro horas diarias en promedio, lo cual se aplicó en casi todo el territorio nacional, con excepción de Caracas y los estados Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro. Una medida que confirmó lo insuficiente de la energía que se está produciendo para cubrir los requerimientos eléctricos del país. Esa deficiencia en el suministro eléctrico trajo un impacto en la percepción de calidad. La electricidad pasó a ocupar el segundo nivel más bajo de aceptación, después del servicio de agua potable. Al menos el 61 % de las opiniones sobre la electricidad fue negativa para

septiembre de 2019. Un valor que para diciembre de 2018 era de 34 %. Los usuarios de Maracaibo, San Cristóbal y Barquisimeto manifestaron una mayor desaprobación como consecuencia de los constantes apagones o las fluctuaciones que experimentan. Caracas, por su parte, se mantiene como la ciudad con mayor valoración positiva.

En el ámbito de las conexiones a las redes digitales, el acceso de los hogares del país a Internet se ubicó en 36,9 % en febrero de 2020, según el OVSP (2020). Entretanto, la mayoría de los habitantes (62,9 %) no dispone de este servicio. Además, 50,9 % de los que disponen de conexión a Internet reportaron fallas diarias en sus conexiones. Entretanto, el 63,3 % de la población dispone de teléfonos inteligentes, aunque el 53,4 % reportó fallas diarias en la prestación del servicio, mientras que el 36 % de la población no pudo acceder a este otro medio de comunicación. En el contexto mencionado, la intervención a través de políticas públicas se hace necesaria para mejorar la prestación de los citados servicios públicos o permitir una mayor participación privada en aquellos sectores donde se considere necesario. Esto, con el fin de reducir las citadas brechas y permitir que la población tenga acceso a servicios de calidad. La tabla 4 recopila la información relacionada con la percepción ciudadana en cuanto al servicio de telecomunicaciones (Internet).

Tabla 4. Percepción ciudadana del servicio de telecomunicaciones (Internet).

	Agosto 2019	Noviembre 2019	Febrero 2020
2 Telecomunicaciones.			
Internet fijo			
2.1 Acceso a Internet en el hogar			
Sí	46,60 %	40,50 %	36,90 %
No	53,10 %	59,50 %	62,90 %
2.2 Calidad del servicio			

Muy mala	17,00 %	15,10 %	14,30 %
Mala	15,20 %	18,50 %	15,80 %
Regular a mala	21,60 %	22,40 %	23,80 %
	53,80 %	56,00 %	53,90 %
Muy buena, buena o regular a buena	44,00 %	12,90 %	43,50 %
2.3 Fallas en el servicio			
Todos los días	51,30 %	53,00 %	50,90 %
Casi nunca	19,60 %	22,50 %	21,10 %
3 Telecomunicaciones.			
Telefonía móvil			
3.1 Penetración de los teléfonos inteligentes			
Sí	63,80 %	60,40 %	63,30 %
No	35,40 %	39,20 %	36,40 %
3.2 Fallas en el servicio			
Todos los días	41,70 %	43,30 %	53,40 %
Con apagones	21,00 %	22,30 %	
Casi nunca	20,30 %	18,30 %	25,10 %
3.3 Calidad en los servicios			
a Telefonía móvil			
Buena	56,00 %	52,30 %	57,10 %
Mala	44,00 %	46,20 %	40,20 %
b Internet móvil			
Buena	43,00 %	40,00 %	43,10 %
Mala	57,00 %	58,70 %	53,30 %

Fuente: Observatorio Venezolano de Servicios Públicos.

El uso óptimo de tecnologías de la información y comunicación, como son computadoras y dispositivos móviles que permiten la conectividad a Internet, requieren de la adecuada prestación de servicios públicos que ofrece el Estado, es por esto por lo que el diseño de políticas públicas se orienta cada vez más a garantizar el acceso de conectividad a un mayor número de habitantes, así como a capacitarlos en el uso de estas herramientas. Sin embargo, notamos cómo estas iniciativas no han sido eficaces, porque solo se enfocan en el medio (la tecnología) y no en el fin (mejorar la condición de las personas a través de Internet). Las exigencias actuales no son otras

que conectarse a la red. Por un lado, existe una creciente necesidad de ofrecer servicios públicos a través de Internet, tales como el pago de cuentas en línea, educación a distancia, asesoría empresarial. Por otra parte, el uso de las tecnologías de la información (TIC) para educarse, comunicarse o participar activamente en organizaciones cobra cada vez mayor importancia.

Es relevante establecer estrategias integrales en la incorporación de las nuevas tecnologías entre la población. Quizá no sea aventurado aseverar que los riesgos más importantes de la mera utilización de medios electrónicos para paliar desventajas sociales estén más relacionados con el optimismo que se ha puesto en la conectividad e infraestructura de Internet, que con la forma en que se difunde y se usa socialmente (Kyem, 2010).

CIERRE

La universidad venezolana conocía la fragilidad institucional de la educación superior, la cual afloró de manera abrupta con la aparición de la pandemia de la COVID-19; todo lo que ocultaron o menospreciaron las ideologías del poder fue descubierto y desenmascarado por la sociedad nacional y latinoamericana: la existencia de una profunda desigualdad de oportunidades de los estudiantes provenientes de sectores de menores ingresos relativos del país.

En otros países desarrollados, como Estados Unidos, también fue inesperada la crisis del confinamiento de la población y la decisión gubernamental del cierre de la educación presencial en todos los niveles, tanto básica, media como superior, generando alarma en la sociedad civil por las consecuencias sobre la profundización de la desigualdad social. Meira Levinson, investigadora de ética de la Universidad de Harvard, señala las declaraciones reveladoras del profesor Reville (2020), de la Escuela de Educación de Harvard y exsecretario de Educación de Massachusetts, que ponen al descubierto, cuando en el “Rey está desnudo” declara lo siguiente:

la pandemia actual de coronavirus, aunque claramente muy diferente del Sputnik, presenta un evento de enfoque similar que ha dirigido la atención del público a los niños y la educación. El cierre generalizado y prolongado de escuelas ha revelado ahora a la nación las grandes desigualdades que siempre han existido en la vida de familias y niños empobrecidos. De repente, vemos historias de portada y editoriales principales sobre temas como acceso desigual a Internet y tecnología, inseguridad alimentaria y acceso limitado a servicios de salud física y mental. Es como si un maremoto hubiera hecho retroceder el océano para revelar el fondo del océano y las incómodas realidades de la vida debajo de la superficie.

La respuesta de políticas públicas de la mayoría de los distritos escolares, responsables de la educación pública en Estados Unidos, fue la de suministrar millones de computadoras, accesos libres de “hotspot” y wifi a las familias de bajos recursos, fomentar las destrezas de los profesores en la educación virtual y la adaptación de los currículos a la nueva situación (Levinson, 2020).

El dilema ético sobre educación y desigualdad es un fenómeno universal, presente en todos los países del mundo; en el caso de Estados Unidos las autoridades se plantearon la necesidad moral de no suministrar servicios públicos educativos si a alguno de los estudiantes discriminado por carencias de ingresos no se le garantizaba el mismo trato y oportunidad de acceso a la educación virtual con respecto de la población etaria correspondiente. Al final, las autoridades de dicho país garantizaron las condiciones mínimas de educación a distancia (Levinson, 2020).

En el caso de Venezuela, en la educación pública superior se aplicó el mismo criterio anterior, pero con los siguientes resultados: las actividades fueron suspendidas y los estudiantes perdieron el semestre. Ejemplo de ello fue la decisión de abril de 2020 del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela (UCV). He aquí

las declaraciones públicas del representante de esta instancia, profesor Jesús Mendoza:

hay profesores que han seguido con su programa académico vía web, pero son muy pocos, aproximadamente solo el 20 % trabaja bajo esta modalidad, el resto está paralizado. Las autoridades han discutido cómo seguir con algunas clases o evaluaciones y han concluido que cualquier proceso académico debe contar con la aprobación del 100 % de los estudiantes y muchos coinciden en que no se puede, porque tenemos el Internet más lento del mundo.

Por su parte, la rectora de la UCV, Cecilia García Arocha, señaló “todas las actividades académicas y administrativas fueron suspendidas desde que inició la cuarentena. Aun no se establecido en qué condiciones se implementará la educación a distancia, considerando que muchos estudiantes no tienen las posibilidades para adecuarse a esta modalidad” (García & Mendoza, 2020).

Las decisiones asumidas por las autoridades académicas y dirigentes estudiantiles del sector público de la educación superior y de la más importante universidad pública del país, la UCV, de aceptar la educación a distancia (virtual) solo en el caso que el 100 % de los estudiantes estuviera de acuerdo, genera un dilema ético que se debe abordar con mucho cuidado. Si algunos alumnos se sienten excluidos de un sistema de educación virtual, de emergencia, dada la cuarentena, tendremos el peor de los mundos, la suspensión de actividades académicas para todos los estudiantes universitarios del sector público.

La discusión sobre la ética de la educación y la desigualdad no debe confundir dos problemas relacionados, pero de diferente naturaleza. La desigualdad se relaciona con la disponibilidad de recursos públicos de una economía y sus políticas de redistribución de ingresos, de las oportunidades de formación técnica y profesional y las condiciones de alimentación, salud y educación mínimas que debe garantizar una sociedad. En cambio, la otra disciplina promueve que

la educación debe orientar, desde la filosofía ética, la discusión de los temas morales en la formación de los estudiantes, de la toma de decisiones adecuadas, más allá de los consensos éticos mayoritarios de la sociedad. De evaluar los argumentos éticos en la educación: el argumento de la socialización que se refiere a que la universidad debe impulsar a que sus estudiantes sean buenos ciudadanos; el argumento de calidad de vida, donde la universidad tiene el deber de ayudar a los alumnos a ser capaces de lograr un mejor nivel de vida u orientarlos a comportarse de una forma moralmente correcta y también el argumento de la ética como herramienta utilizada por los estudiantes en su comportamiento cotidiano (Gardelli, Alerby & Persson, 2014). En cuanto a los valores éticos en la educación hay un consenso mayoritario de los investigadores de que se precisa fomentar los valores de la honestidad, la confidencialidad, el conflicto de intereses y la responsabilidad (Nur, 2014).

En el marco de esta discusión sobre ética y desigualdad, la Universidad Metropolitana ha respondido institucionalmente a los desafíos inesperados de la crisis provocada por la pandemia buscando soluciones tecnológicas, organizacionales, motivacionales que permitan la fluidez de la relación profesor-estudiante tanto en la formación como en el respeto de la ética de la formación y aprendizaje en el proceso educativo. Así mismo, la Unimet comparte el argumento ético de la solidaridad y corresponsabilidad de fomentar un mundo de educación superior que incorpore a los sectores más desprotegidos de la sociedad.

REFERENCIAS

- ACNUR (2019). Obtenido de Tendencias Globales. Desplazamiento Forzado en 2019. <https://www.acnur.org/5eeaf5664.pdf>
- AZOULAY, A. (25 de Marzo de 2020). *Global Education Coalition, Message from Audrey Azoulay, Unesco Director-General*. https://www.youtube.com/watch?v=St_BQRSXmew&feature=youtu.be

- ECOANALÍTICA (11 de mayo de 2020). https://twitter.com: https://twitter.com/ecoanalitica/status/1259974962762432512?ref_src=twsrc%5Etfw%7wcamp%5Etweetembed%7Ctwtterm%5E1259977693568909313%7Ctwgr%5E&ref_url=https%3A%2F%2Fes.panampost.com%2Fsabrinamartin%2F2020%2F05%2F18%2Fvenezolanos-cuarentena-hiperinflacion
- EFFECTO COCUYO (2 de agosto de 2020). Obtenido del Comité de Afectados por los Apagones. <https://efectococuyo.com/la-humanidad/comite-de-afectados-por-los-apagones-contabiliza-80-mil-700-fallas-en-2019/>
- ENCOVI (2019). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, 2019-2020. *Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES)*, 1-17.
- GARCÍA, A. & MENDOZA, J. (Abril de 2020). <https://elcooperante.com/modalidad-a-distancia-deja-a-estudiantes-y-profesores-universitarios-a-la-deriva/>
- GARDELLI, V., ALERBY, E. & PERSSON, A. (2014). Obtenido de Why philosophical ethics in school: implications for education in technology and in general. <http://dx.doi.org/10.1080/17449642.2014.890277>
- GLOBAL NETWORK AGAINST FOOD CRISES (2020). Obtenido de Global Report On Food Crises. Joint Analysis For Better Decisions 2020. <https://www.ifpri.org/publication/>
- GRUPO BANCO MUNDIAL (2020). COVID-19: Impacto en la educación y respuestas de política pública. *Educación*, 1-56.
- KATZ, V. & GONZÁLEZ, C. (2016). Toward Meaningful Connectivity: Using Multilevel Communication Research to Reframe Digital Inequality. *Journal of Communication* 66, pp. 236-249.
- KYEM, K. (2010). Obtenido de Information Technology in Developing Countries Newsletter. <http://www.iimahd.ernet.in/egov/ifip/feb2010/peter-kyem.htm>
- LEVINSON, M. (Mayo de 2020). Obtenido de Educational Ethics During a Pandemic. <https://ethics.harvard.edu/files/center-for-ethics/files/17educationalethics2.pdf?m=1592233039>
- MATTA, E. (7 de marzo de 2019). Obtenido de www.asambleanacional.gob.ve: <https://www.eluniversal.com/economia/34968/registrar-en-5-milardos-inflacion-durante-seis-anos>

- NUR, Y. (2014). Obtenido de Discussing the importance of teaching ethics in education. https://www.researchgate.net/publication/277651450_Discussing_the_Importance_of_Teaching_Ethics_in_Education
- OVSP (2019). *Boletín Informativo N° 3, agosto de 2019*. Caracas.
- OVSP (2019). *Boletín Informativo N° 5, noviembre de 2019*. Caracas.
- OVSP (2020). *Boletín Informativo N° 8, febrero de 2020*. Caracas.
- PROVEA (2019). *Derecho a la educación: Informe 2019. Situación de los derechos humanos en Venezuela*. Caracas.
- PROVEA (2018). *Derecho a la educación: Informe 2018. Situación de los derechos humanos en Venezuela*. Caracas.
- PROVEA (2017). *Derecho a la educación: Informe 2017. Situación de los derechos humanos en Venezuela*. Caracas.
- REVILLE, P. (Abril de 2020). <https://www.bostonglobe.com/2020/04/09/opinion/coronavirus-gives-us-an-opportunity-rethink-k-12-education/>
- UNESCO, ONU & IESALC (6 de abril de 2020). Obtenido de COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>
- UNESCO (10 de agosto de 2020). Obtenido de Adverse consequences of school closures. <https://es.unesco.org/node/320395>
- WORLD BANK GROUP (2020). COVID-19 Crisis Response: Digital Development Joint Action Plan and Call for Action. *World Economic Forum*, 1-11.